




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION


La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo brinde su apoyo a la iniciativa que propone la construcción de una bicisenda para la ciudad de Junín, abarcando lo largo del camino al balneario Municipal "Laguna de Gómez", como así también su correcta señalización.



Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa toma como antecedente el proyecto de la diputada Mirtha Gloria Cure correspondiente al número D-117/01-02, que tuvo como objetivo un pedido para poner en marcha una serie de medidas y acciones tendientes al mejor aprovechamiento de nuestro espacio natural y balneario Municipal "Laguna de Gómez".

Con esta finalidad es que hoy este proyecto, propone apoyar la construcción de una bicisenda que abarque lo largo del camino al balneario y su correcta señalización.

Según un informe del Centro de Experimentación y Seguridad Vial (CESVI), demuestra que la Ruta Nacional 7 es la segunda del país con mayor cantidad de accidentes, por esta causa es importante descomprimir esta vía de acceso.

En su momento el Ministerio Público del Departamento Judicial de Junín, que se encontraba a cargo del doctor Elio Abel Lago puntualizó que una de las situaciones que podría hacer disminuir estos riesgos siniéstrales, podían corregirse con la correcta señalización del camino de acceso al Balneario. Con este propósito elaboraron un proyecto que consistió en un trazado de líneas demarcatorias blancas, y el trazado de una línea media en color amarillo o blanco según corresponda, con la colocación de moderadores o badenes fundamentalmente en el sector de recta, con la colocación de luces refractarias para poder visualizar la cinta asfáltica en la noche y la construcción de una bicisenda a lo largo de dicho trayecto.

La Fiscalía consideró que estas medidas, se podrían sumar a la labor policial, a los controles de alcoholemia, límites de velocidad, control de carreras y demás observancias de normas de tránsito en general, sumado a todo esto, los medios de comunicación y una adecuada campaña de educación, van a lograr seguramente bajar a niveles mínimos estos factores de riesgo que originan estas tasas de accidentes.

La bicisenda no solamente ayudaría a descomprimir el tránsito, sino que tendríamos una ciudad más saludable y de encuentros deportivos. Además se puede proponer la creación de un programa de cuidado al ciclista y también al peatón, que implique una inversión en semaforización, sendas peatonales y otras cuestiones de tránsito.

Una correcta señalización con cartelería y demarcación horizontal, posibilitaría desde este punto y hasta el casco urbano, una vía rápida de acceso, por medio de la utilización de este vehículo. La bicicleta, no es sólo un medio de transporte alternativo, sino que es el más saludable, viable y que cuida nuestro medio ambiente. Esto implicaría una ciudad más limpia y para descomprimir la utilización de la moto.

Estas acciones fueron solicitadas a la Municipalidad de Junín y a la Dirección Provincial de Vialidad en reiteradas oportunidades, consideramos hoy después de todos estos



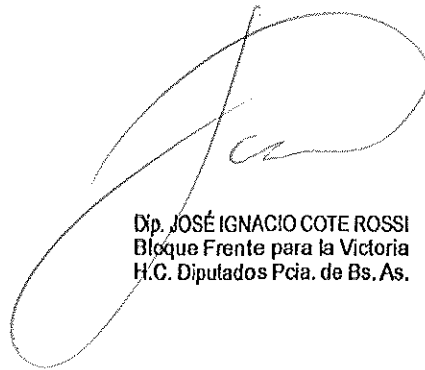
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

intentos, que esto podría ser viable, redundando enormemente en beneficio de toda la comunidad de Junín, fundamentalmente por nuestros vecinos, quintas circundantes y gente de toda la zona, que concurren con habitualidad al Balneario.

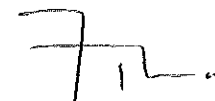
Entendemos que una forma de evaluar las condiciones generales de la zona no es solo medir el potencial económico de todas las actividades relacionadas con este espacio natural, sino incluir y mejorar su infraestructura y puntos de accesos.

La combinación entre las mejores condiciones físicas logradas a través de la implementación e inclusión de estas obras, y la ejecución de programas de organización institucional, mediante el aporte de los comités, permitirán aprovechar la disminución del riesgo de inundación y anegamiento, así como mitigar sus consecuencias, ante la problemática del agua actual.

Es por estas razones expuestas, que solicito a las demás diputadas y diputados que acompañen con su voto favorable este proyecto.



Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.